

## V.- ANUNCIOS

### OTROS ANUNCIOS OFICIALES

#### Consejería de Desarrollo Sostenible

**Anuncio de 06/02/2026, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sometiendo a información pública la solicitud del estudio de impacto ambiental y plan de restauración de la autorización de explotación de recursos de la sección A) denominada Ampliación Repes, TOA841, de la provincia de Toledo. [2026/803]**

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo acuerda someter al trámite de información pública el siguiente procedimiento:

Nº: TOA841. Nombre: "Ampliación Repes". Titular: Excavaciones y Transportes Repes, S.L. Recursos Geológicos: Sección A) – gravas y arenas-. Término municipal: La Puebla de Montalbán. Terreno afectado: parcelas: 38, 48, 52 y 54, de polígono 9; Parcelas: 15, 28, 35, 36 y 79, del polígono 10; Parcelas 2, 12, 18, 19, 22, 26, 28, 32, 33, 38, 40, 41, 42, 49, 116, 118, 128 y 127 del polígono 11.

Que dicho proyecto se encuentra incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 2/2020, de 07 de febrero, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha, y la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y, consecuentemente, sometido al trámite de Evaluación de Impacto Ambiental.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras; el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental modificado por la Ley 09/2018, de 5 de diciembre, y el artículo 40 de la Ley 2/2020, de 7 de marzo, de Evaluación Ambiental en Castilla La Mancha, se abre un periodo de información pública para que quienes lo consideren oportuno, puedan personarse en los expedientes y consultar tanto el Plan de Restauración, como el Estudio de Impacto Ambiental presentado, al objeto de formular sus alegaciones ante el Servicio de Minas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible, calle Huérfanos Cristinos, 5, de Toledo, o bien en la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Registro electrónico | Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ([www.jccm.es](http://www.jccm.es))), en aplicación de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La documentación podrá ser consultada en la siguiente dirección:

<https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/h0x4PvBCuhREPDz>

Toledo, 6 de febrero de 2026

El Delegado Provincial  
JOSÉ RUBÉN TORRES MORATALLA